



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230205200)
FREDY ENRIQUE VERGARA VIDAL
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133720
STP17565-2023
FALLO 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de enero del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA*, en fallo proferido el 28 de noviembre de 2023. Resolvió: **NEGAR** el amparo solicitado por **FREDY ENRIQUE VERGARA VIDAL** contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Así mismo se vinculan al presente trámite constitucional al Juzgado 17° Penal del Circuito de Cali, Juzgado 3° Penal del Circuito de Cali, Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán, Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Popayán.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos No. **76001310400320120196100 y 76001310401720060007400, en especial las víctimas y apoderados si los hubiere**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: B0A01034B5202A991BE0CEA6D3912D3D6BCBE21ADEAF24E7D2F2D13E02DAF5F0